

	<p style="text-align: center;">ACTA DE ADJUDICACION</p>	<p>Código PGA-04-R07</p>
		<p>Versión 2</p>
		<p>Fecha: junio 2024</p>

El Peñol, 04 de diciembre de 2024.

**ACTA DE ADJUDICACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Nro. 2466 P.S DE 2024.**

En la fecha se reunieron los señores **BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO**, mayor de edad, vecina del municipio de El Peñol, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.041.229.303 de El Peñol, quien obra en nombre y representación de **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.**, con NIT 811.031.582-1, nombrada mediante decreto 06 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión 006 del 01 de enero de 2024, en su calidad de Gerente y quien en lo sucesivo se denominará AAP E.S.P debidamente facultado mediante Acuerdo No. 004 de marzo 13 de 2007, **MAURICIO GIRALDO MARÍN**, con cédula número 1.041.230.447 de El Peñol, Director Operativo de AAP E.S.P, **ANGIE PAOLA GALLO GARCIA**, con cédula número 1.041.233.760 de El Peñol, Coordinadora Técnica de Aseo de la entidad y como invitada **CAROLINA ORREGO OTALVARO** identificada con cedula numero 1.036.929.973 Asesora Jurídica, como integrantes del comité de contratación de **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P** con Nit. 811.031.582-1, con el fin de realizar la adjudicación de la solicitud privada de ofertas cuyo objeto es: *“Servicio de alquiler de maquinaria pesada y vehículo tipo volqueta con el fin de dar cumplimiento al Convenio Interadministrativo N° 004 de 2024, con el Municipio de El Peñol; cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA REPOSICION DE LA RED PRINCIPAL Y DOMICILIARIAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 23 C DEL BARRIO LA ESPERANZA, DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA”* Previas las siguientes consideraciones:

1. Que mediante Resolución No 24218 AAP del 27 de noviembre de 2024, la empresa realiza apertura del proceso de contratación y justifica la misma.
2. Que mediante solicitud de fecha 27 de noviembre de 2024, se realizó invitación bajo la modalidad de selección de proveedores por solicitud privada de ofertas (literal b artículo 11 del Manual de Contratación de la entidad) para la presentación de propuestas para la realización de contrato de prestación de servicios con el siguiente objeto: ***Servicio de alquiler de maquinaria pesada y vehículo tipo volqueta con el fin de dar cumplimiento al Convenio Interadministrativo N° 004 de 2024, con el Municipio de El Peñol; cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA REPOSICION DE LA RED PRINCIPAL Y DOMICILIARIAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 23 C DEL BARRIO LA ESPERANZA, DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.***
3. Que dicha selección tuvo como fecha de apertura para la presentación de propuestas, fue el día 27 de noviembre de 2024 y fecha de cierre el día 02 de diciembre de 2024 a las 4:00 pm.

ACTA DE ADJUDICACION

Código
PGA-04-R07

Versión 2

Fecha: junio 2024

4. Que, cerrado el proceso de solicitud privada de ofertas siendo las 4:00 pm del 02 de diciembre de 2024, se presentó un (01) proponente: **DANILO ABAD GARCIA GIRALDO** identificado con CC 70.953.044
5. Que los factores de evaluación establecidos en los estudios previos fueron los siguientes:

CRITERIOS	REQUISITOS	DANILO ABAD GARCIA GIRALDO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
FACTOR JURÍDICO	Propuesta económica en la cual se detalle el alcance del objeto del contrato. (Mejor precio: El proponente que obtenga el menor precio de la oferta), se entenderá por menor precio la sumatoria del total de cada uno de los ítems del listado de precios unitarios	X	
	Certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o certificado de matrícula mercantil para persona natural comerciante	X	
	Certificación expedida a nombre propio de no encontrarse ni él ni la entidad que representa, incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar.	X	
	Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública debidamente diligenciado.	X	
	Formulario Único Declaración Juramentada de Bienes y Rentas	X	

ACTA DE ADJUDICACION

Código
PGA-04-R07

Versión 2

Fecha: junio 2024

	Copia del RUT	X	
	Copia del documento de identidad	X	
	Copia de libreta militar o documento que acredite tener definida la situación militar		N/A
	Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X	
	Certificación del boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la Nación.	X	
	Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional.	X	
	Certificado de no encontrarse vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional.	X	
	Certificado de Registro de Deudores Alimentario Morosos (REDAM), no mayor a tres (3) meses de expedición.	X	
	Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional, no mayor a un (1) mes de expedición.	X El oferente anexo el certificado requerido	

 AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P. ¡Contigo... Limpieza Total!	ACTA DE ADJUDICACION		Código PGA-04-R07
			Versión 2
			Fecha: junio 2024

	Certificados de afiliación al sistema general de seguridad social - salud, pensión o última planilla pagada. (Persona natural)	X	
	Certificado expedido por el representante legal o revisor fiscal donde acredite el pago a la seguridad social integral y parafiscales en los últimos seis (6) meses de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. (Solo aplica a contratista persona jurídica)	N/A	
FACTOR TÉCNICO	Idoneidad y experiencia: Que, para la presentación de la propuesta, el oferente deberá certificar una experiencia de mínimo dos (02) certificaciones con entidades públicas o privadas en el servicio de alquiler de maquinaria, cuya sumatoria sea igual o mayor al presupuesto oficial.	CUMPLE 1. Aportó una (01) certificación en la prestación de servicios de alquiler de maquinaria pesada y vehículo tipo volqueta con entidades públicas o privadas. El proponente aporta, Certificado: <ul style="list-style-type: none"> Con la entidad CONSTRUCIVIL YC S.A.S, por valor de \$ 170.000.000 2. El oferente también presentó un certificado laboral expedido por la señora Leidy Tatiana Álvarez Ramírez (Estación de Servicios La Entrada); sin embargo, dicho documento no resulta aplicable debido a que no se relaciona con el objeto del presente proceso contractual solicitado.	

 AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P. <i>¡Contigo... Limpieza Total!</i>	ACTA DE ADJUDICACION	Código PGA-04-R07
		Versión 2
		Fecha: junio 2024

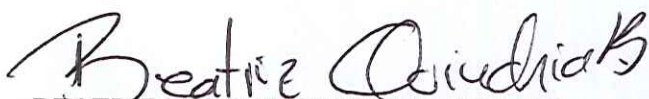
		<p>3. El oferente subsano certificación de experiencia requerida en la evaluación y selección de proveedores:</p> <p>El proponente aporta, Certificado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Con el señor José Alejandro Montoya, prestando servicio de maquinaria y vehículo tipo volqueta por valor de \$ 120.000.000.
	<p>Documentación vehículos: tarjeta de propiedad, SOAT, revisión técnico-mecánica y matrícula de las volquetas, adicional la tarjeta de propiedad y SOAT para la retroexcavadora.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>El oferente presenta todos los documentos solicitados.</p>
FACTOR ECONÓMICO	<p>Mejor precio: El proponente que obtenga el menor precio de la oferta.</p>	<p style="text-align: center;"><u>CUMPLE</u></p> <p>Se ajusta al presupuesto oficial. Valor total de la cotización: \$ 30.000.000</p>

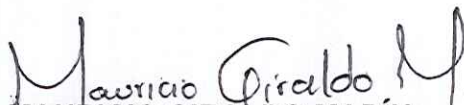
- Que, de acuerdo con los aspectos evaluados anteriormente, se recomienda adjudicar el presente proceso de contratación al señor **DANILO ABAD GARCIA GIRALDO** identificado con cedula de ciudadanía 70.953.044, al ser el único oferente en presentar la propuesta técnica favorable a los intereses económicos de la entidad, teniendo en cuenta que la cotización se hizo en precios unitarios, sin superar el presupuesto oficial y subsanó la documentación solicitada.
- Por lo expuesto, la Gerencia General de Aguas y Aseo de El Peñol (Ant), procede a adjudicar el contrato al proponente **DANILO ABAD GARCIA GIRALDO** identificado con cedula de ciudadanía 70.953.044, para lo cual

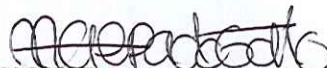
 AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P. <i>¡Contigo... Limpieza Total!</i>	ACTA DE ADJUDICACION	Código PGA-04-R07
		Versión 2
		Fecha: junio 2024

dispone la comunicación de la presente decisión al proponente y se inicie el proceso de legalización contractual.

Para constancia firman: los intervinientes


BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO
 Gerente General AAP E.S.P


MAURICIO GIRALDO MARÍN
 Director Operativo AAP


ANGIE PAOLA GALLO GARCIA
 Coordinadora Técnica de Aseo

Proyectó:
 RUBY ANDREA HINCAPIE CANO
 Aux Administrativa
 AAP E.S.P

Revisó:
 CAROLINA ORREGO OTÁLVARO
 Asesora Jurídica externa
 AAP E.S.P